



# TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO GASTRONÓMICO JORNADAS BALFEGÓ 2024

Lo dispuesto en el presente documento, relacionado con las condiciones, restricciones, mecánica, sorteo y premios (en adelante, los "Términos y Condiciones"), será de acatamiento obligatorio para los participantes del Concurso Gastronómico Jornadas Balfegó 2024 (en adelante, el "Sorteo" y/o el "Concurso") promovido por Balfegó & Balfegó, S.L., (en adelante, "Balfegó") con domicilio en Polígono Industrial Edificio Balfegó, L'Ametlla de Mar, 43860, Tarragona, España y NIF B43636075.

Balfegó organiza el Sorteo con el fin de fomentar el uso del código QR en los restaurantes y así asegurar la trazabilidad de los productos.

Se entenderá que todo participante del concurso conoce y acepta los Términos y Condiciones, así como las limitaciones establecidas en los mismos. Cualquier violación al contenido de estos Términos y Condiciones, o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del presente Concurso, implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación de los premios, en caso de haberle sido adjudicados.

# 1. INFORMACIÓN DEL SORTEO

# 1.1. Participación abierta

La participación en el Concurso estará abierta desde el once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

# 1.2. Cómo participar en el Sorteo

Podrán participar en el Concurso aquellos restaurantes que participen oficialmente en las jornadas Balfegó tras haberse inscrito a través de la página web oficial: <a href="https://balfego.com/jornadas-atun-rojo-balfego/">https://balfego.com/jornadas-atun-rojo-balfego/</a> y dentro del tiempo establecido del 9 al 29 de septiembre de 2024.

Hay dos formas de participación:

1. Si el restaurante ha comprado lomo o ventresca calidad Balfegó para participar en las jornadas.





- a. La participación se realizará a través del código QR de trazabilidad. Los restaurantes deberán potenciar que sus clientes escaneen el código QR de trazabilidad de las piezas de lomo y ventresca. El cliente, tras escanear el código QR ingresará a la página web de Balfegó donde podrá descubrir la información del producto que va a consumir, y podrá completar el formulario con los datos que se le soliciten y de esta forma confirmar su participación en el Concurso. Al finalizar las jornadas, se sumará el número de lecturas totales de cada restaurante. Los tres restaurantes que más lecturas hayan obtenido entre el periodo del 11 al 27 de octubre de 2024 podrán participar para ganar los premios que se mencionan más adelante, siempre y cuando el número de lecturas total supere las cuarenta y cinco (45) lecturas tanto para el primer, segundo y tercer premio. En caso de que ningún restaurante llegue al mínimo de cuarenta y cinco (45) lecturas, los premios quedarán desiertos.
- 2. Si el restaurante ha comprado alguno de los productos 'premium' para participar en las jornadas (morrillo, carrillera, parpatana, secreto, ojos, galete, sangacho, armónica, punta de lomo, carne de espina, médula...).
  - a. La participación se realizará a través de una tarjeta informativa que Balfegó entregará a todos los restaurantes participantes. En esta tarjeta, que los restaurantes deberán entregar a los comensales, habrá un código QR que los clientes podrán escanear para completar el formulario registrando sus datos para, de esta forma, poder participar en el sorteo de "Cliente Final". Al finalizar las jornadas, se sumará el número de lecturas totales de cada restaurante y el restaurante que más registros haya obtenido entre el 11 y el 27 de octubre de 2024 podrá participar para ganar el premio establecido, siempre y cuando el número de lecturas del QR total sea superior a cuarenta y cinco (45). En caso de que el restaurante con más registros no supere las cuarenta y cinco (45) lecturas, el premio quedará desierto.

### 1.3. Premios

1. Si el restaurante ha comprado lomo o ventresca calidad Balfegó para participar en las jornadas.

Primer premio | Kaitai gratuito (sin obligación de quedarse el atún el despiece)





Segundo premio | 2 jornadas de formación en Tunateca Balfegó (el premio incluye solo la formación)

Tercer premio | 5kg de lomo calidad Balfegó

2. Si el restaurante ha comprado alguno de los productos 'premium' para participar en las jornadas (morrillo, carrillera, parpatana, secreto, ojos, galete, sangacho, armónica, punta de lomo, carne de espina, médula...).

Primer premio | 2 jornadas de formación en Tunateca Balfegó, experiencia gastronómica para 2 personas en Tunateca y experiencia Tuna Tour snorkel para 2 personas.

Segundo premio | 5kg de lomo calidad Balfegó.

Tercer premio | Descuento en Atún Rojo Calidad Balfegó

# 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Solo podrán participar los restaurantes que estén inscritos oficialmente en las Jornadas Balfegó.
- No podrán participar restaurantes que no compren el Atún Rojo Balfegó a un distribuidor oficial de Balfegó.

#### 3. RESTRICCIONES

 En todos los casos, los premios serán obtenidos siempre y cuando el número de lecturas o registros sea superior a cuarenta y cinco (45). Si ningún restaurante consigue superar esta cifra mínima, los premios quedarán desiertos.

# 4. DIFUSIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

Los restaurantes participantes y los ganadores autorizan a Balfegó a reproducir y utilizar su nombre, imagen, marca y nombre comercial en cualquier actividad que tenga como fin dar publicidad o promocionar el Concurso en el que ha participado sin que dicha utilización le confiera un derecho de remuneración o beneficio alguno





En tal caso, los restaurantes, ceden a Balfegó, las fotografías y vídeos que incluyan el uso de la imagen de su marca e información del restaurante para difusión y promoción del Concurso utilizando todos los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente, en redes sociales y sitios web de Balfegó.

La cesión de las imágenes es concedida por un plazo de tiempo indefinido, no fijándose ningún límite de tiempo o término extintivo.

# 5. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo y no limitativo, Balfegó no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

- De los cambios que la organización deba realizar para realizar el concurso por cuestiones ajenas a su voluntad.
- Del uso que hagan los ganadores respecto de los premios objeto del presente Sorteo.
- De los casos fortuitos o de fuerza mayor que pudieran impedir la realización del Concurso o el disfrute total o parcial de los premios. En caso de que este Concurso no pudiera realizarse, ya sea por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Balfegó y que afecte el normal desarrollo del Concurso, Balfegó se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo.

# 6. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derecho digitales y en el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo al derecho a la información que le asiste cuando facilita datos personales, le informamos que sus datos, así como los que se puedan generar en un futuro, serán almacenados y tratados por Balfegó (Responsable del Tratamiento),con domicilio en Polígono Industrial Edificio Balfegó, L'Ametlla de Mar, 43860, Tarragona, España, con la finalidad de atender





la presente relación, enviar información relativa del Concurso y solventar dudas o consultas relacionadas con el mismo.

La legitimación que tenemos para el presente almacenamiento y tratamiento de sus datos es el consentimiento que se otorga al aceptar los presentes Términos y Condiciones del Concurso. Los datos personales se conservarán mientras se mantenga vigente la base que legitima la relación que nos vincula, una vez extinguida la relación, los conservaremos durante los plazos legalmente exigidos. Somos los únicos destinatarios de la información generada. Los datos no serán cedidos a terceros salvo que sea necesario por Ley o que dicha comunicación corresponda exclusivamente a la finalidad de desarrollo y gestión de las relaciones que nos vinculan.

Por último, le informamos que tiene **derecho** a solicitar, mediante correo electrónico <u>protecdades@grupbalfego.com</u> o escrito dirigido a BALFEGÓ & BALFEGÓ, S.L., el **acceso** a sus datos personales, su **rectificación** o **supresión**, o la **limitación** de su tratamiento, u **oponerse** al tratamiento, así como el derecho a la **portabilidad** de los datos. Asimismo, tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos/Autoridad de Control (<u>www.aepd.es</u>) si considera que el tratamiento de los datos no se ajusta a la normativa vigente o considera que no estamos atendiendo alguno de los derechos que le asisten y nos ejerce.

# 7. CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Balfegó se reserva el derecho a modificar o ampliar estos Términos y Condiciones en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes del Sorteo.

La participación en el Sorteo comporta la íntegra aceptación de estos Términos y Condiciones por parte de los participantes que formen parte del Sorteo.

# 8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estos Términos y Condiciones se interpretarán y regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o





cumplimiento de estos Términos y Condiciones los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Tortosa.

